

# **Luiz Fux toma posesión como Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil con el objetivo de fortalecer la vocación constitucional de la institución**

El Ministro Luiz Fux ha asumido la Presidencia del Supremo Tribunal Federal de Brasil y del Consejo Nacional de Justicia el 10 de septiembre. En su primer discurso ha fijado los principales objetivos para los dos próximos años de su mandato: fortalecer la vocación constitucional de la corte y preservar su función como institución de mayor jurisdicción. Rosa Weber es la nueva Vicepresidenta.

"Mi norte será la lección más elemental que he aprendido durante décadas en el ejercicio del poder judicial: la necesaria deferencia hacia los demás poderes en el ámbito de sus competencias, combinada con el orgullo y la vigilancia en la protección de las libertades públicas y los derechos fundamentales", ha explicado el Ministro. "Después de todo, el mandamiento de la armonía entre los Poderes no debe confundirse con la contemplación y el servilismo".

Los principales retos que asume son la protección de los derechos humanos y el medio ambiente; la garantía de seguridad jurídica que conduzca a la optimización del entorno empresarial en Brasil; combatir la corrupción y el crimen organizado; fomentar el acceso a la justicia digital.

En un acto al que asistieron los presidentes de la República, Jair Bolsonaro, la Cámara de Diputados, Rodrigo Maia, y el Senado Federal, Davi Alcolumbre, y el Fiscal General, Augusto Aras, Fux ha hecho un llamamiento para poner fin a la judicialización "vulgar y epidémica" de cuestiones y conflictos en los que debe primar la decisión política. Ha explicado que esta práctica de delegar la resolución de conflictos en el Poder Judicial genera disfuncionalidad, ya que la Corte Suprema no tiene el monopolio de las respuestas ni es el canal legítimo para resolver todos los dilemas morales, políticos y económicos de una nación.

Asimismo, ha sostenido que fortalecerá la gestión de los precedentes de la Corte Suprema y el seguimiento de su correcta aplicación por parte de las demás instancias del Poder Judicial, para reducir el número de demandas que llegan innecesariamente a la Corte. Para él, este cambio es vital para colocar cada vez más al STF como un tribunal eminentemente constitucional: "Juzgar mucho no significa necesariamente juzgar bien", ha subrayado.

Fux ha señalado que, de manera armónica y con un diálogo permanente con los demás Poderes, el Poder Judicial no dudará en tomar decisiones ejemplares para la protección de las minorías, la libertad de expresión y prensa y para la preservación de la democracia y el sistema de gobierno republicano.